

El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Número suelto, 25 céntimos.

Anuncios, á precios convencionales.

Comunicados, á 0'50 pesetas línea

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VIII

Cáceres 11 de Julio de 1910

Número 397

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

(AGENCIA)

PRÉSTAMOS desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.

BALDOMERO FERRER

General Ezponda, 7.—CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. GIRAUD
DENTISTA

3, Plaza Mayor, 3,
CÁCERES

Documento político.

Al distrito electoral de Trujillo

Ha terminado esta campaña con tanta gloriosa y valentía para los elementos conservadores, como oprobio y vergüenza para sus adversarios.

Sobre el Distrito de Trujillo pesa el estigma denigrante de carecer de representación en las Cortes que con anheloso afán persiguió el Sr. Pérez Aloe y sus inspiradores. Pueden estar satisfechos por una prueba insegura y deleznable, buscada en la ficción de malas artes, el pueblo y el país que le vieran nacer han sido expulsados del Parlamento Español en su derecho de representación.

Endiosado con ser él quien la ostentara, no imitó medio alguno para que sobre todos y cada uno de los electores que constituyen este Distrito cayera con vileza la mancha de vendible mercancía, puesto que á todos alcanzan las consecuencias de tan inmerecido castigo. Jamás creímos que el Sr. Pérez Aloe, por injustificada vanidad é inspirado en mezquinos sentimientos, llegara á tales excesos, sacrificando los intereses generales de esta Ciudad y su comarca, como si para los vitales asuntos que hoy nos preocupan no necesitáramos de influencia y amparo en las esferas oficiales. Su conciencia, al rebuscar con dañina intención la prueba aportada, estallaría de indignación recordándole pecados que él cometió en campañas anteriores, cuyas funestas consecuencias atormentan de continuo su espíritu, sin haber encontrado los medios salvadores que procuró buscar para reducir ó aminorar el daño experimentado.

A nadie, absolutamente á nadie que conozca el desenvolvimiento y desarrollo de la política de este Distrito, debe sorprender que nos expresemos en estos términos, pues parece llegada la hora de que desaparezca la falsa posición política que ocupa el Sr. Aloe. ¿Para qué ha pretendido ser candidato en la ocasión presente por este Distrito? ¿Para que al llegar al escrutinio general fuera representado por el Secretario del Ayuntamiento de Torremocha aportando la primera prueba que sirviera de base á la deshonra de todo el cuerpo electoral? ¿Para que en el acto de la vista pública ante el Tribunal Supremo le representara, denunciando el fantástico pecado, el pecador mayor de la provincia en este determinado extremo, convertido hoy, por imperio de la necesidad, en Cantón acrisolado? ¿Para que en la última instancia en el Congreso de los Diputados también fuera representado por alguien que nada le interesaba conservar lo que nosotros con tanto ahínco y afán defendíamos, mientras él, por no oír los postreros acentos de la honra trujillana, próxima á expirar, se ocultaba en los escondidos rincones de la Cámara? Si de perder yo la representación del Distrito hubiera dependido salvar lo que todos los que nacemos en un mismo suelo tenemos como inexcusable y sagrado deber de conservar, no hubiera dudado

un solo instante en entregar lo que tan poco vale al lado de lo que tanto cuesta sostener.

Pero debemos ser justos declarando que al señor Pérez Aloe no alcanza toda la responsabilidad de estos actos, pues es cosa de todos conocida que son fiel reflejo de algún espíritu exótico que, por censurable condescendencia en la expulsión, entre nosotros convive y se alimenta con la codicia y astucia de los de la raza Deicida, para quien el estigma que hoy mancha al Distrito de Trujillo nada vale ni significa si con ello favorece su mercado.

Es lema del Sr. Pérez Aloe usar en sus campañas de hábiles procedimientos en el amaño; la originalidad de su expediente electoral en la contienda pasada; el acta notarial levantada recientemente á requerimiento mío en el pueblo de Villamesía, retrato fiel del arbitrario cacique que allí le representa; la falsedad manifiesta de la de Torrejón el Rubio; las cuatro actas que no llegaron al escrutinio general, hechos son todos que le acreditan, y no dudamos que si hiciera oposición obtendría la plaza de....

Pero con todos estos procedimientos, que no envidiamos, ¿qué ha conseguido? La opinión sana é imparcial de los que nos juzgan dará la respuesta.

Es casi seguro que las Cortes, penetradas del espíritu constitucional, no han de consentir que los Distritos sobre los cuales ha caído con toda su dureza el fallo del Tribunal Supremo, carezcan de representación, y si el indulto llega, que llegará en plazo breve, nosotros, en cumplimiento de inexcusables deberes y secundando las órdenes de nuestro Jefe, el señor Maura, ocuparemos nuevamente en la lucha el puesto que nos corresponde con el mismo ardor y valentía que hemos demostrado, sin que nos arredre el desfrenado de quien utiliza el poder ministerial, porque ya hemos aprendido en la pasada jornada que no basta eso para triunfar ante la enérgica actitud de los que quieren defender sus derechos.

Tendrá esta segunda campaña una significación que á nadie podrá ocultarse, puesto que representa una deuda de honor no solo para el partido conservador sino para el Distrito entero, y la necesidad imperiosa de que desaparezca para siempre el baldón de ignominia que sobre nosotros se ha lanzado, aunque sin conseguir los efectos que persiguieron los detractores.

Todo el que sea buen conservador, ó buen ciudadano que estime su propia dignidad, acudiré á este llamamiento para reivindicar la honra ultrajada del Distrito. El que no acuda suscribiré el dictamen del Tribunal Supremo, quedando la lucha planteada en esta forma: de un lado los que defendemos nuestro derecho á ser considerados en todas partes como españoles dignos de ejercitarle para tener la debida representación en el Congreso de los Diputados; y de otro los que trataron de envilecernos con vergonzosas humillaciones.

ALFONSO HIGUERO AVILA.

Trujillo y Julio de 1910.

Pensábamos haber puesto comentarios

á este importantísimo é inspirado documento del Sr. Higuero, pero no lo hacemos, porque cuanto pudiéramos decir re-

sultaría un estorbo. El lector apreciará todo el valor y la trascendencia de esa elocuente y vibrante página política.

LO DEL CONGRESO

Defendiendo el crimen.—Calumnias y vilezas.—Ovaciones y vivas.

NUESTRA PROTESTA

De la conciencia nacional, honrada y libre, ha brotado la más enérgica protesta contra los delitos que impunemente cometen en pleno Parlamento, quienes cobardes en la calle y donde quiera que pueda haber riesgo personal, aparecen valientes en recintos donde los mismos agredidos se encargarían de defenderlos.

El Poder público ha llegado á tal rebajamiento, que cualquier insensato, "vestido con los pingajos de la calumnia", se atreve á cometer las mayores vilezas, seguro de que la ley no ha de caer sobre él. ¿A dónde vamos á parar?...

Por el camino de la tolerancia, de las benevolencias y de las blanduras, acabarán los cinicos y vulgares embaucadores de muchedumbres por encaramarse sobre lo más alto, y cuando se pretenda impedirlo puede ser tarde.

Es preciso que los encargados de mirar por el orden, la ley y la justicia, desplieguen aquella saludable energía que se echa de menos, necesaria para levantar del suelo el Poder público y el principio de autoridad, desprestigiados por unos cuantos farsantes y miserables de esos que nadie ve cuando hay palos en la calle, valerosos tan solo para arrojar al pueblo á que reciba los estragos de una revolución, mientras ellos pasan la frontera.

Los hombres que tienen que perder, que aman la paz, el orden, la tranquilidad pública y cuanto es indispensable para que un país exista, estarán á estas horas llenos de indignación al ver que en el Parlamento español un loco ó un malvado incita al crimen á los pobres y honrados obreros, que no le prestan su apoyo para que los haga asesinos, sino para que defiendan sus derechos y legítimos anhelos.

Ya sabía todo el mundo que los señores Maura y La Cierva, y el partido conservador, eran un obstáculo para la realización de los planes revolucionarios, de los que no se detienen ante la destrucción de la patria; público es que aquellos gobernantes dignos y rectos tienen la suficiente energía y el necesario valor para contener las aspiraciones de los amantes del motín y de las guerras fratricidas, y no era menos conocido el hecho de que los cabecillas revolucionarios les odian profundamente, como invencibles enemigos que son de sus antipatrióticas pretensiones; pero nadie podía presumir que en plena Cámara hubiese un Diputado capaz de cometer la *vileza* de proferir la amenaza del atentado personal...

Pues hubo quien la tuvo: Pablo Iglesias, fué, el *apostol* del socialismo, el *padre amantísimo* del proletariado, el ciudadano liberal...

Allí, entre caballeros, al amparo del reglamento, detrás de un escaño que le hace *impune* y garantiza su *persona*, tiene el *valor* ese hombre, que "vive explotando á los trabajadores", de hacer la apología del crimen; de pedir el exterminio de alguien ente cuya sola noble presencia, se verán confundidos y aniquilados esos demagogos de guardorropía, y toda la escoria de la sociedad sin hogar, ni familia, ni patria, que encuentra lícito el asesinato...

No se va contra persona alguna; se va contra la ley, la autoridad, el régimen, la justicia, el Ejército, la paz y todos los cimientos de la Nación, y por eso se señala á quien representa todo eso, á cuya sombra no pueden vivir los agitadores y revolucionarios que con la máscara de patriotas buscan que se hunda España.

Todos esos desplantes, las injurias y las calumnias soeces que en el Congreso se oyen, son debidos á la perniciosa tolerancia que con las turbas y los enemigos de la monarquía y de la tranquilidad pública, tuvo el funesto Moret y tiene aún Canalejas.

Así no se puede seguir. Hay que acabar de raíz y de una vez con todo eso, en la forma que se haga preciso, para que la salud de la patria no acabe de perderse.

Seamos liberales, pero también enérgicos para meter en la ley á todo aquel que se eche fuera de ella, sin temor á lo que venga, pues no hay mayor daño para un país que el incumplimiento de sus leyes.

¡Quéde aquí la más calurosa protesta de EL ADARVE contra la amenaza de Pablo Iglesias, y la más leal adhesión á los señores Maura y La Cierva, honra de España!

LUIS GRANDE BAUDESÓN.

El triunfo de la justicia y de los hombres honrados.

Ovación al Sr. La Cierva.

Habló el Sr. La Cierva, el dignísimo ex ministro conservador para defenderse y defender al partido en que milita de las infames calumnias que sobre ellos se habían lanzado y la justicia ha resplandecido, y los hombres de bien, decentes, se juntaron en un imponente aplauso con el que se rechazaban las vilezas que se habían oído en la Cámara.

Al comenzar la sesión reinaba ambiente de calma y de serenidad, continuó el debate político, y el presidente concedió la palabra para alusiones al Sr. La Cierva. Fué un momento de gran expectación.

El exministro conservador comenzó fijando con gran exactitud su intervención en el debate, y su posición frente á los señores Azcárate, Salillas é Iglesia (D. Emiliano y D. Pablo), y sereno, reposado, tranquilo con pleno dominio de su palabra, con rigoroso método y con abundantísima documentación, fué deshaciendo uno por uno todos los argumentos de sus adversarios. Su lógita abrumadora, terrible, causó desde el primer momento profunda impresión en la Cámara.

Recordó cuanto los conservadores habían hecho en favor de los obreros, y las repetidas ocasiones en que éstos evidenciaron su gratitud al gobierno que presidía el Sr. Maura y al ministro de la gobernación de aquel Gabinete, y pintó luego de mano maestra el cambio operado repentinamente en el socialismo español, y la conducta de Pablo Iglesias desde poco antes de los sucesos de Julio.

De las palabras de Sr. La Cierva resultó evidenciado que el socialismo, bajo la dirección de su actual *leader*, había dejado de ser un partido obrero, atento á las necesidades de la clase trabajadora, para trocarse en un partido político, dispuesto exclusivamente á servir los intereses de la agrupación republicana, aun á costa de los anhelos de reivindicación social que antes alentaba; los intereses de aquellos mismo á los cuales aún no hace un año llamaba Pablo Iglesias cobardes y miserables.

Más que un discurso, lo que en la primera parte de la sesión ha hecho ayer tarde el Sr. La Cierva ha sido una admirable acusación fiscal contra el socialismo y contra los inductores del movimiento de Julio, resultando al propio tiempo evidenciado el inmenso servicio que á la Monarquía, al orden social y á la Patria prestó en aquella ocasión el Gabinete conservador.

Después de un breve descanso reanudó el señor La Cierva su interesantísimo y por múltiples conceptos notables discurso, que fué oído por toda la Cámara con profunda atención.

En esta segunda parte, con el mismo método, con la misma lógica inflexible, con la misma abundancia de argumentación, destruyó todos los argumentos de D. Emiliano Iglesias, evidenciando que los sucesos de Barcelona constituyen una sedición

antimilitarista, revolucionaria y, por accidente, anticlerical, y poniendo de relieve que el Gobierno no tuvo más remedio, por imposición de las circunstancias, que proceder como procedió, y que no se excedió en los más mínimo, bastándole su exquisita vigilancia y la aplicación serena e imparcial de las leyes para deshacer la gran conspiración republicano-anarquista que existía, y para salvar el orden público.

El Sr. La Cierva ha respondido sereno, tranquilo, pero firme, enérgico, resuelto, al reto de los revolucionarios, y en un período eflorescente, que emociona profundamente a la Cámara, dice que eso hizo el Gobierno conservador, no por *majez*, sino en cumplimiento de su deber, y que nada importan las amenazas, porque siempre, siempre en igualdad de circunstancias, sin importarles nada riesgos personales que no pueden detener al hombre honrado, cumplirán del mismo modo, en defensa de la Monarquía, del orden y de la sociedad.

Este párrafo maravillosamente dicho produjo tan enorme efecto en la Cámara, que la mayoría, la minoría conservadora los regionalistas, los concurrentes a las tribunas, el Congreso en pleno, con la sola excepción de los republicanos tributó al señor La Cierva una ovación prolongadísima inmensa, que impidió al orador continuar.

Mayoría y minoría aparecieron unidas en un sentimiento de solidaridad, en defensa del orden y del régimen.

La Cámara ofreció un espectáculo imposible de reflejar.

El triunfo alcanzado por el Sr. La Cierva ha sido inmenso.

El Sr. Moret y los tres ó cuatro amigos que se sientan á su lado permanecieron completamente indiferentes ante el hermosísimo movimiento de solidaridad monárquica que se ha producido entre la mayoría y la minoría conservadoras, como si no les afectase nada de eso.

La segunda parte.

El elocuente ex Ministro conservador reanudó su hermosísimo discurso al día siguiente, alcanzando un éxito tan lisonjero como el de la sesión anterior. Ha sido un verdadero acontecimiento parlamentario la magistral oración del señor La Cierva.

Vivas clamorosos.

Véase como refleja la Época lo ocurrido en el Congreso:

"No era el aplauso debido a un discurso elocuente y hermoso. Era el aplauso que arrancaba á la entraña honrada de la sociedad el político noble y leal, que movido del sentimiento del deber, no retrocede ni ante el sacrificio.

La estruendosa ovación produjo en el orador emoción tan viva y honda, que no pudo continuar su discurso.

El Sr. Maura se acercó al orador y le abrazó con efusión. Entonces se redoblaron los aplausos con mayor entusiasmo.

Los exministros y los diputados conservadores, y todos los monárquicos, se acercaron al orador disputándose el honor de abrazarle y de estrechar su mano.

El espectáculo era hermosísimo, casi sin precedente en la Cámara.

Como se hablara de hacer una ovación al Sr. Maura, éste procuró disuadir á sus amigos y trató de sustraerse á ella.

En tal estado de emoción se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Terminado el discurso del Sr. La Cierva desfilaron ante él no sólo individuos de la minoría conservadora, sino casi todos los de la mayoría, felicitándole con entusiasmo.

Los republicanos que había en los pasillos, queriendo contrarrestar los efectos de la manifestación de que era objeto el señor La Cierva, aplaudieron y dieron vivas á Pablo Iglesias y Pérez Galdós, los cuales salieron del Congreso por entre varios grupos de obreros que se hallaban en la Carrera de San Jerónimo.

Mientras tanto el Sr. La Cierva salió del salón de sesiones.

Al aparecer en la escalera del pasillo, al lado del Sr. Maura, los numerosos diputados conservadores y ministeriales prorrumieron en vitores estruendosos: "¡Vivan los hombres honrados!", "¡Vivan los defensores del honor nacional!", "¡Viva la solidaridad de los monárquicos!", "¡Vivan los hombres de valor!".

Con los vitores resonaban aplausos estruendosos, que se repetían incesantemente, y los más próximos al Sr. La Cierva le abrazaban.

Al mismo tiempo que los vitores y aplausos, los diputados conservadores y ministeriales gritaban: "¡Viva el Rey!", "¡Viva la monarquía!", "¡Viva el parlamento!".

A las ocho menos minutos continuaban los grupos de obreros en la Carrera de San Jerónimo.

Muchos diputados salieron del Congreso acompañando á los Sres. Maura y La Cierva por la Carrera de San Jerónimo, en dirección al Calle del Prado.

Felicitación al Sr. La Cierva.

Los conservadores de Cáceres, han dirigido al Sr. La Cierva la siguiente carta:

Excmo. Sr. D. Juan La Cierva.

Madrid.

Cáceres 13 de Julio de 1910.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración y respeto: Punible apatía revelaríamos si en estas circunstancias no uniéramos nuestra felicitación más entusiasta y sincera á la de los múltiples españoles que han encontrado en Ud. un decidido defensor del orden y de la justicia y un valiente campeón de la verdad.

Recibala, pues, cordialísima y cuente con la decidida cooperación é incondicional apoyo para establecer el imperio de los buenos, de sus afimos y respetuosos admiradores y amigos s. s. q. b. s. m., Miguel Muñoz, José Elías y Prats, Rafael Durán, José Muñoz Torres, Godofredo G. Monje, Adolfo L. Montenegro, Francisco L. Montengro Carvajal, José L. Montenegro, Jacinto Hurtado, Nicolás Carbajal, Jacinto Carbajal, Francisco Belmonte, Gonzalo L. Montenegro Carvajal, Joaquín Castel, Jacinto Enciso, Ramón Jiménez, Manuel Jiménez, Luis Grande Valdés, Juan Molina, Mauricio Quirós, Baldomero Casati, Juan Pérez Rentero, Augusto Monje, Luis Grande Baudesson, Luciano Jiménez, García Muñoz, José Fontán, Rafael Carrasco, Rufino Molano, Felipe González, Marcial Higuero, Francisco Berméjo, Pedro Casati y el Conde de Santa Olalla.

verde del Fresno. Villanueva de la Vera y Zarza la Mayor, que pasan de 2.000 habitantes y no llegan á 4.000, y á telégrafo Ceclavin y Madroñera, que pasan de 4.000

En los presupuestos de la Nación se fijará cantidad para ir instalando todos los años algunas de estas líneas y las que correspondan á las demás provincias, y hay que estar vigilantes para que el Gobierno, en ese reparto, atienda á la nuestra puesto que tiene 197 pueblos sin telégrafo ni teléfono.

Cuando sea oportuno, los Ayuntamientos favorecidos y la Diputación deben hacer esas peticiones.

Pero también pueden instalarse teléfonos poniendo algo los Ayuntamientos y la Diputación, aunque cosa insignificante.

El Estado ofrece instalar líneas si los Ayuntamientos ponen los postes.

¿Por qué no piensan sobre esto nuestros Municipios? Así como pagan por la construcción de los caminos, pueden presupear cantidad para postes y que el Estado ponga los hilos, aparatos, personal etcétera. Dos, tres ó más Ayuntamientos pueden concertarse para instalar en esa forma, una línea, poniendo cada uno los postes que correspondan á su término municipal. Los postes se colocan á 50 metros de distancia y suponiendo que valga 10 pesetas uno, en una línea de cuatro kilómetros, con 80 postes bastaría, ó sean 800 pesetas de gasto. Claro es que estas líneas irán á entroncar con las telegráficas ó telefónicas más próximas.

¿Para tan gran beneficio no deben sacrificarse algo los Ayuntamientos y hasta los vecinos de los pueblos?

Falta estímulo para estas reformas. No somos prácticos.

Pero si acaso los Ayuntamientos no pueden con el gasto de los postes, la Diputación debe ayudarles con una subvención; y hasta hacer teléfonos por su sola cuenta.

Si la Diputación llevase sola esta carga, se instalarían muy pocas líneas al año, porque sus presupuestos no le permiten hacer grandes gastos; pero de todos modos debiera fijar en ellos una cantidad anual, la mayor posible, sin aumentar el contingente, para ese fin, é ir poco á poco instalando teléfonos (con la ayuda de los Ayuntamientos se iría más de prisa) y al cabo de cierto número de años podíamos tener en la provincia una red de esos maravillosos hilos que denotarían nuestro progreso y cultura.

Esto no es irrealizable. Ayudando el Estado y poniendo lo que puedan los Ayuntamientos y la Diputación, se conseguiría esta importantísima mejora. Por ese procedimiento se construyen 200 kilómetros de caminos vecinales, que cuestan á los pueblos muchos miles de pesetas.

Esto de los teléfonos es baratísimo, ¿por qué no hacer un esfuerzo? ¿No debe la Diputación pensar en esto y ponerse al habla con los Municipios?

Las instalaciones se harían sin preferencias, siempre odiosas.

No será ello tan difícil cuando Baños de Montemayor, Brozas y Torrejoncillo, tienen telégrafo municipal, y el Casar de Cáceres, Gata y Malpartida de Cáceres, teléfono. Copien de ellos los demás pueblos. En esas reformas útiles y prácticas deben emplearse siempre los fondos del presupuesto.

Acometamos la empresa y estudien los Diputados—terminó el Sr. Grande—el pensamiento que acabo de iniciar. Trabajemos por la provincia.

El Sr. Fernández Lancho usó después de la palabra para mostrarse en todo conforme con el Sr. Grande Baudesson, entendiéndose debía nombrarse la Comisión para empezar á trabajar.

Así lo acordó la Diputación, quedando formada aquella con un Diputado por cada distrito.

Cáceres, el Sr. González Borreguero; Trujillo, el Sr. Grande Baudesson; Plasencia, el Sr. Fontán; Alcántara, el señor Ibarrola; Coria, el Sr. Lancho; Hoyos, el Sr. Ojesto, y por Naval Moral, el Sr. Peña.

Buscando economías.

Seguidamente se dió lectura de otra proposición firmada también por los señores Fontán, Muñoz Torres y Grande Baudesson, encaminada á buscar economías en la beneficencia provincial, siendo apoyada por el Sr. Grande Baudesson en los términos que verá el lector en nuestro próximo número, no pudiendo publicar en éste el extracto de lo que dijo por falta de espacio.

La proposición fué aprobada, interviniendo en la discusión el Presidente señor González Borreguero.

Otros asuntos.

Fueron aprobados sin discusión varios dictámenes de acuerdos interinos sobre Beneficencia.

Leida una comunicación de la Dirección de Obras públicas, preguntándole á la Corporación si se oponía á que fuera sustituido por otro un camino vecinal de los que figuran en el plan el Sr. Monforte usó de la palabra para oponerse á que se hiciera tal cosa, porque era en perjuicio de una comarca, una injusticia y muy poco serio, estando dispuesto á que se ayude á los pueblos que piden el nuevo camino, pero sin privar de él á los que ya lo tienen concedido. Así se acordó.

El Sr. Grande Baudesson apoyó un recurso de Miajadas contra un acuerdo del Ayuntamiento anulando un sorteo legal para elección de Vocales de la Junta municipal y la Diputación mostróse conforme con dicho Diputado estimando el recurso.

Seguidamente el Sr. Fontán dijo que procedía declararse la Diputación en suspenso todos los acuerdos interinos de la Comisión que no se confirmasen, por si no hubiera sesión al siguiente día, y que se había visto precisado á fijar el tipo del año anterior para el concurso de listas electorales, porque no tenía señalado ninguno, esperando que la Diputación dijera si aprobaba ó no lo hecho.

El Presidente expresó (como todos los Diputados) su conformidad, dió las gracias al Sr. Fontán por las molestias que el asunto le haya proporcionado, esperando que puesto en sus manos ganará la provincia y expresó su creencia de que habría otra sesión.

El Sr. Grande Baudesson solicitó de la Presidencia pusiera á debate dos asuntos; un dictamen de Gobernación sobre nombramiento de un ordenanza hecho fuera de reglamento por los liberales, y un deslinde de términos entre Abertura y Trujillo, asunto de gran urgencia é interés para esos pueblos.

El Presidente contestó que en la próxima sesión se trataría de ellos, y como el señor Grande replicara que podía prorrogarse la que se estaba celebrando para continuarla por la tarde; el Presidente accedió *comprometiéndose, como sus correligionarios, á asistir á la continuación de la sesión que sería á las diez y ocho horas.*

Y acordado esto, se suspendió la segunda del período semestral. Eran las doce y media.

Siguen las violencias.

Llegaron las seis de la tarde, acudieron doce Diputados conservadores á continuar la sesión y eran las seis y media cuando aún no se habían presentado ni los Diputados liberales y demócratas, ni siquiera el Presidente Sr. Borreguero.

Aquello era premeditado. En seguida se supo. El Sr. Presidente que había empeñado su palabra de asistir á la sesión, no fué, y sus amigos que también empeñaron la suya, tampoco fueron. Por ese procedimiento de la violencia que en esos señores resulta ser el normal, consiguieron que no hubiese sesión y que no se trataran los asuntos que quedaron pendientes de despacho.

Consiguieron más esos Diputados; consiguieron que sus compañeros les vituperaran tan informal proceder y que la opinión pública se haya escandalizado una vez más al ver que esos señores no tienen en cuenta para nada sus deberes para con la provincia.

Esa es la política de *transigencia, de tolerancia, de paz*, que vienen desarrollando liberales y demócratas desde que están en el poder. Van de escándalo en escándalo por defender este ó el otro cargo, haciéndolo todo personal y pequeño, sin acordarse que por cima del amor propio y las caciquerías están los intereses de la provincia.

Y si eso se dice de los simples Diputados ¿qué no decir del Presidente que á tales extremos llega después de haber empeñado su palabra de asistir á la sesión?

Desde cargos tan elevados no se pueden hacer ciertas cosas.

Esos puestos requieren condiciones de serenidad, independencia é imparcialidad superiores, para que la voz del Presidente tenga toda la autoridad del Reglamento y de la Ley.

El Sr. González Borreguero, por quien siempre hemos sentido simpatías—y á quien en otras ocasiones aplaudimos por sus trabajos en pró de la provincia cuando solo era Diputado,—nos proporciona el sentimiento de tenerle que censurar por la conducta seguida, impropia de un hombre de su seriedad y de su discreción.

No es así como se puede estar tranquilo y con los respetos deseados en el alto sitial de la presidencia.

Quede en estas hojas la nueva violencia llevada á cabo por liberales y demócratas contra los conservadores.

¿Hasta cuándo seguirán los escándalos de la política imperante?

EN LA DIPUTACIÓN

La segunda y última sesión

El Jueves pasado á las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del señor González Borreguero, celebró la segunda sesión la Corporación provincial.

Teléfonos para los pueblos.

Aprobada el acta de la anterior se dió lectura de una proposición que decía así: "A la Excm. Diputación provincial.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la Excm. Diputación designe una comisión especial que estudie la manera de instalar teléfonos municipales dentro de la provincia sin aumentar los ingresos que se consignan en el actual presupuesto con objeto de ir poco á poco colocandó á los 197 pueblos que carecen de comunicación telegráfica y telefónica en condiciones de disfrutarla, que es uno de los principales fines que debe llenar la corporación provincial.

José Fontán, García Muñoz, Luis Grande Baudesson.

Abierta discusión sobre la proposición, levantóse á apoyarla el Sr. Grande Baudesson teniendo la fortuna de sacarla adelante, por unanimidad.

Dijo que sería una ofensa para los Diputados el tener que fundamentar las ventajas que para la provincia traería la ins-

talación de teléfonos que pusieran á los pueblos en comunicación con el mundo. Es una vergüenza y un síntoma de atraso el que de 221 pueblos que existen en la provincia sólo tengan telégrafo ó teléfono 24.

La Diputación debe ocuparse de este interesantísimo problema.

Leyó parte del preámbulo del plan de reformas en telégrafos, presentado á las Cortes por el Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva,—(plan aprobado)—en donde se dice que el Estado llevará el telégrafo á todo Ayuntamiento cuyo vecindario pase de 4.000 habitantes, y el teléfono á los que tengan de 2.000 á 4.000; concediendo además teléfono á cada Ayuntamiento que lo solicite (menores de 2.000 habitantes) siempre que se comprometa á proporcionar y reponer los postes necesarios para la línea, siendo lo demás de cuenta del Estado.

En vista de este proyecto tienen derecho á teléfono costeado por el Estado los siguientes pueblos de la provincia:

Albalat, Alcuéscar, Alía, Almoharín, Cabañas, Cilleros, Jaraíz, Madrigalejo, Malpartida de Plasencia, Membrijo, Montehermoso, Navas del Madroño, Peraleda de la Mata, Serradilla, Torremoncha, Val-

Como son, sí, ¡como son!

Nuestro colega *El Bloque* se dedica en dos columnas largas de talle y de frescura á tapar el ridiculo que ha hecho su inspirador Sr. Herreros, en la elección de Vicepresidente de la Comisión, para cuyo cargo no le quería nadie, y en todos los demás divertidos pasajes que ha tenido la silbada obra de la reunión de la Diputación.

Para defender al Sr. Herreros, *El Bloque* nos dice que hay que poner las cosas como son, indicando que nosotros les damos el cambio.

¿A qué se mete el colega á hablar de este para el enojoso asunto, y cómo pretende colocar en airosa situación al Sr. Herreros (su amo y señor y redactor), cuando todo el mundo ha visto su descomunal derrota?

¡Qué afán de meterse en los charcos! Claro es que las cosas hay que ponerlas como son, colega así las mostramos nosotros; y así es como tú, ó Ud., ó V. S., no las pone.

Nosotros, para evitar el desprestigio de la Corporación por los intolerables atrevimientos de ciertos caciquillos propios del lugar más atrasado, dimos la voz de alarma é hicimos campaña inspirada en la defensa de los intereses públicos, tan abandonada por el Sr. Herreros y demás correccionarios y afines, logrando que el Gobernador civil interino citase á la Diputación, que era tanto como colocar al señor Herreros en la picota, puesto que le esperaban un tremendo descalabro y un desencanto tremendo.

El Sr. Herreros no quería convocar á la Corporación porque sabía el desastre que le aguardaba en el salón de sesiones; y por eso, y sólo por eso, se perjudicaban los intereses de la Diputación, pretendiendo por un abuso de poder (¡viva la democracia!) llevarse un cargo para el que no se contaba con votos, ni con simpatías, siquiera.

A que la Diputación se hundiera, se opusieron los conservadores y este periódico, porque preferían la caída, la hermosa plancha del Sr. Herreros, al perjuicio de los intereses provinciales.

¡Y así son las cosas, colega, manque le pese!

¿Qué culpa tiene nadie de que el Sr. Herreros sea un político sin suerte, ni acierto, ni modestia, eterno aspirante á todos los puestos y eterno desairado?

Quiso ser alcalde de la capital y se quedó con las ganas, quiso ser Delegado de los Establecimientos de beneficencia de Cáceres, y le pasó lo mismo y ha querido ser Vicepresidente de la Comisión y ni siquiera ha podido luchar.

Ahora cayó en sus manos por chiripa, repetimos, el bastón de autoridad y quiere presidirlo todo (Diputación, Comisión provincial...) sin duda diciendo para su ambición: ¡cuándo me verá en otra!

No. Las violencias de la política que ahora padecemos los conservadores, necesitaban una reparación y la han tenido en la derrota del Sr. Herreros, como antes la tuvieron en sus hermosísimos triunfos de Hoyos y Trujillo.

Para encubrir los reveses sufridos no valen, señores liberales y demócratas, periódicos, ni manifestos.

Las cosas son como son y no pueden ser de otra manera.

El soporífero artículo de *El Bloque* (al que no podemos contestar con más extensión por falta de tiempo y espacio) y el pedestre é insustancial manifiesto del señor Pérez Aloe, que también publica, contestando al del Sr. Higuero, prueban solamente dos cosas que es interesante anotar. Una; que el Sr. Herreros en sus delirios

de grandeza de hombre público, está convencido de que tiene personalidad política, puesto que nos dice *El Bloque* que procuramos disminuirla; y otra; que el señor Pérez Aloe, á pesar de tantos elementos como cuenta en Trujillo, da á entender que en las próximas elecciones no luchará con el Sr. Higuero.

Felicitemos al Sr. Herreros por lo bien que se conoce, y damos el pésame al señor Aloe por su retirada, que esperaba todo el mundo.

EN HONOR DE UN ESCRITOR

Anteayer se reunieron en la redacción de *El Noticiero*, para tratar de la cariñosa invitación que á los periodistas cacereños han hecho los de Badajoz con motivo del homenaje al ilustre escritor y periodista Gómez Villafranca, los señores siguientes: D. Manuel Castillo, D. Constantino G. Corredo y el Sr. Cisneros, por *El Noticiero*; D. Emilio Herreros, por *El Bloque*; don Juan Luis Cordero, por *Brisas Nuevas*, (ostentando además la representación de *El Norte de Extremadura*); D. Sinforoso Reyes, por *Tijeretazos*; D. Vicente Barrena, por *El Eco del Magisterio*; D. Raimundo Rodríguez, por *La Asociación*; D. Francisco Roderio, por el *Boletín Oficial del Colegio de Médicos* de la provincia, y D. Luis Grande Baudesson, por *EL ADARVE*.

Hubo unanimidad en cuantos acuerdos se tomaron, que fueron: adherirse con entusiasmo al homenaje que en honor de Gómez Villafranca tendrá lugar en el Ateneo de Badajoz el próximo sábado, y hacer un obsequio al laureado compañero para que tenga un recuerdo de la admiración que le profesa la prensa cacereña.

Con este motivo saldrán para la provincia hermana el sábado por la tarde, aquellos periodistas á quienes sus deberes y ocupaciones se lo permitan.

¿TENIA VAINA?

El *Noticiero* del día 11, al dar cuenta de un homicidio cometido en el pueblo de Monroy, decía lo siguiente: «el arma con que se cometió el crimen es una navaja de las llamadas de Albacete, con muelle corrido de QUINCE METROS DE LONGITUD!»

No dice el colega en qué bolsillo la llevaba, pero desde luego se desprende sería en el del chaleco ó de dije del reloj.

¿No serán quince kilómetros, colega?...

«Estaba Margarita sentada junto al mar, cuando una tintorera la quiso devorar. Media el tal pescado según oí después aproximadamente, dos mil quinientos pies...»

NOTICIAS GENERALES

Para el Sr. Alcalde:

Es el paseo de Cánovas el pulmón de nuestro pueblo, el único refugio agradable de los cacereños en el estío, un jardín donde se recrea la vista, un paraje donde se puede respirar algo en estos crueles días de calor. ¿Verdad que es todo eso Cánovas?

Pues se da el caso de que nuestro Ayuntamiento, por su especial modo de ser, consiente que tan ameno y delicioso paseo se convierta en un sitio intransitable, inaguantable é irrespirable, del que huye la gente, y todo por no gastarse cuatro cuartos en agua para regar la carretera y la ronda á las horas en que se pone el sol.

Verdaderas nubes de polvo envuelven al paseante y matan las plantas.

¿Es esto propio de una capital de provincia?

Sabemos que algunos vecinos se hallan dispuestos á abrir una suscripción para costear en la temporada de verano el agua que se gaste en este riesgo.

¿Consentirá el Ayuntamiento tamaña vergüenza?

Ha regresado de Madrid el Senador por la provincia, Jeje de los demócratas don José Trujillo, bastante mejorado de la pertinaz dolencia que le aqueja.

Deseamos su pronto restablecimiento.

¿Quiere usted asegurar la vida? Yo soy agente de una Sociedad respetable, que ofrece muy sólidas garantías. Muchas gracias. Prefiero asegurarme con el *Licor del Polo*. Con buenos dientes se come bien y se vive largo tiempo.

El empresario del Cine, queriendo dar al espectáculo la mayor novedad, no se contenta con cambiar todas las noches las películas, sino que además de eso y del notable "Trio", habrá debuts sensacionales.

Para esta noche se anuncia el de la bella Granadina.

Por su parte la compañía Montijano hace meritisimos esfuerzos por complacer al público, que tanto la favorece, estrenando obras de las más hermosas y nuevas de los mejores autores, con las que ganan honra y provecho.

En la función de esta noche va "Amores y Amoríos". Desde ayer están agotadas las localidades de preferencia.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudarles las manos y pies, es una fricción diaria con *Agua de Colonia de Orive*, 3 reales frasco, cuatro litros 16 pesetas.

Han llegado de Villanueva de la Sierra, los señores de Durán (D. Rafael), y de Madrid los señores de Trujillo (D. T.)

Ha fallecido en Cáceres la señora doña Dolores Barnasetes Mundo, viuda de don Narciso Juanals. A sus afligidos hijos y demás familia, les enviamos nuestro sentido pésame.—D. E. P.

Peticion de mano.

En Ruanes ha sido pedida la mano de la hermosa y simpática señorita D.ª Valentina Higuero para el joven y distinguido abogado D. Andrés Sánchez de la Rosa, habiéndose cambiado entre los novios va-

La boda se celebrará en el Otoño y será lujosísima.—Sea enhorabuena.

Se encuentra enfermo de cuidado don Segundo Pérez. Celebraremos su alivio.

Ya llegaron los tan acreditados chocolates «La Pureza» que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitos. Cacereños, si queréis tomar chocolates riquísimos en casa de D. Mauricio Quiros es donde únicamente se venden los de LA PUREZA.

Ha llegado de Madrid la distinguida señora D.ª Matilde Martín, esposa del Director de la Sucursal del Banco Sr. Aparicio. La acompañaban sus hijos D. Gonzalo y D. Gerardo, quienes han terminado sus estudios de año con aprovechamiento en Suiza y Salamanca, respectivamente.

Anoche salieron para San Sebastián la Condesa de Mayoralgo y el Conde de Canilleros y para Madrid D.ª Julia Muñoz de Sigüenza y su hijo D. Julio.

Han fallecido en Cáceres D. Juan Jiménez Delgado y en Peralas la señorita Laura Pascual Gutiérrez, hija de nuestro querido amigo y correligionario D. Victoriano Pascual de Sande, Diputado provincial.

Reciban las familias dolientes nuestro sentido pésame.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910. han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ
CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

JUAN MIRO Y C.ª

S. en C.

Adriano, 36, SEVILLA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA Y CERRAJERIA

Especialidad en las maquinarias para la elaboración de aceites con arreglo á los últimos adelantos.

Esta importante casa ha instalado en Cáceres á los Sres. M. Castellano y C.ª la primera Fábrica aceitera con los modernos aparatos conocidos hasta el día, habiendo dado en su funcionamiento resultado inmejorable.

Esta Fábrica se encarga también en construir todo trabajo de Cerrajería moderna, Cubier de hierro para cristales, Armaduras metálicas para edificios, Puertas de acero ondulado para establecimientos, Instalaciones completas de Molinos harineros por piedra, Norias, Bombas movidas por caba-llerías y Turbinas para elevaciones de agua.

Motores á gas pobre de marcas acreditadas desde dos caballos en adelante de fuerza, privilegio exclusivo por su gasógeno de aspiración.

Garantías y referencias, cuantas se deseen.

Proyectos y presupuestos gratis.

Representante en Cáceres: FELIPE PARRA

ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS

CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACION

Cáceres.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA

CENTRO DE REPRESENTACIONES

grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Miminax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).

JOSÉ M.ª BENAVENT
Cáceres.

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL

VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CON LOS MOTORES "GARDNER,"

NO TEMAIS LA SEQUIA

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas e industriales

CON SENCILLEZ Y ECONOMÍA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA



TOLEDO

CAFÉS TORREFACTOS

Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías, en paquetes precintados.

Representante en esta provincia: JOSÉ MARÍA BENAVENT

Venta al por mayor:

Santiago Camarasa, TOLEDO

"LA PUREZA,"

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. Mauricio Quirós



RELOJERIA FRANCESA

JORJE CAPDEVIELLE
Cáceres

Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc., á precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con instrumental moderno, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener

Bien, pronto y barato

Calle Alfonso XIII, núm. 23. — Cáceres

CAFÉ VIENA

POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

por Carlos Municio

A EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Capital de fundación, 100.000 dollars.

Sobrante en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS

Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales

Dotales puras y dotales mixtas

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID

Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

Nota: La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase á D. Alejandro E. Alvarez, Cáceres.

MANUEL MARIÑO JIMENEZ

Contratista de Obras

y fabricante de Mosáicos Hidráulicos,

ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en

Cáceres, Plasencia y Trujillo.

VENTAS DE

Cementos, Yesos, Azulejos y Cañizo.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
CARRUAJOS DE ARQUEBA

Sucursal EN TRUJILLO
MARGALLO, 14, Cáceres.

FELIPE RAMOS



La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas
Completamente desembolsado.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Ptas. 58 Millones.
Sinistros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones.

Sinistros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 Ptas. 2.750,577

15 años de existencia.

Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17,
CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Farmacia, Droguería y fábrica de Gaseosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano. — Cáceres.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS, BARCELONA

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

MARCELIANO MANZANO.—Grajas, 1.—Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Salas de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirijirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERIA
Cáceres.
DE
LUCIANO JIMENEZ MERINO
Portal Llano, 19

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

MENAJE PARA ESCUELAS: Completo surtido para instalar una Escuela de nueva creación, los libros necesarios de educación que se deseen y papel pautado para las mismas.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS: La hay completa con arreglo á los últimos modelos, como igualmente para quintas y elecciones.

ARTÍCULOS DEMODA: Trajes de visita para señoras, de varias formas y tamaños; estuches de papel para señoritas y caballeros; carnets para bodas, última novedad; plumas de acero de diferentes cortes y portaplumas variadísimos.

TINTAS PARA ESCRIBIR Y COPIAR: Las mejores conocidas, de los almacenes más acreditados en España.

TRABAJOS DE IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN: Se hacen todos los que se le encarguen, por difíciles que sean y á varias tintas; en periódicos, folletos, cartelas de toros y teatros, gran novedad y precios descomulgados.